

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR EDUCACIÓN
DEL DISTRITO CAPITAL**

**ACTA N° 02 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 11 de septiembre

HORA: 10:00 am

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA ASISTENCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Jose Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SED	Si		
Mauricio Antonio Pava Linares	Jefe Oficina Jurídica	IDEP	Sí		
Jaime Andrés Riascos Ibarra	Jefe Oficina Jurídica	Universidad Distrital	Sí		Voz pero sin voto

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Mauricio Antonio Pava Linares	Jefe Oficina Jurídica	IDEP

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
María Catalina Jaramillo González	Directora Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Sí		Delegada con voz pero sin voto
Alma Ramos	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital	Sí		Delegada con voz pero sin voto

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Ingrid Carolina Silva Rodríguez	Jefe Oficina Jurídica	ATENEA	Sí		
María Alejandra Peña Villamil	Oficina Asesora Jurídica	SED	Si		

CITACIÓN: 2 de septiembre de 2025, con Asunto: COMITÉ INTERSECTORIAL COORDINACIÓN JURÍDICA, SEGUNDA SESIÓN, desde el correo laura.matiz@idep.edu.co

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de la modificación del Acuerdo 001 de 2018
3. Avances del Decreto Único Sectorial de Educación (DUS)
4. Planeación estratégica para el cierre de la vigencia 2025
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Se realizó el llamado a lista verificando la asistencia de los miembros permanentes y delegados, concluyendo que existía quórum decisorio.

2. Aprobación de la modificación del Acuerdo 001 de 2018:

La Secretaría Técnica expuso la necesidad de modificar el acuerdo vigente para precisar la presidencia y secretaría técnica en cabeza de la Secretaría de Educación, así como la inclusión de ATENEA como miembro con voz y voto, y la participación de la Universidad Distrital y la Secretaría Jurídica Distrital con voz pero sin voto. Las observaciones fueron discutidas y se aprobó la modificación con el voto afirmativo de SED e IDEP.

3. Avances del Decreto Único Sectorial de Educación (DUS):

Se informó que el 28 de agosto de 2025 se remitió el documento borrador del Decreto Único con su respectiva exposición de motivos. Se recordó la obligación de las entidades adscritas y vinculadas de publicar el documento para observaciones según lineamientos de la Alcaldía.

4. Planeación estratégica para el cierre 2025:

Se acordó la realización de dos sesiones adicionales: una a finales de octubre y otra a inicios de diciembre de 2025, con el fin de consolidar el informe de gestión y proyectar acciones para la vigencia 2026.

5. Propositiones y varios:

El IDEP y ATENEA indicaron que sus dependencias ahora son Oficinas Jurídicas (no Asesoras Jurídicas), ajuste que debe reflejarse en el acuerdo y en las actas posteriores. Se dio la bienvenida formal a ATENEA como miembro del Comité. La doctora María Catalina Jaramillo se presentó como delegada de la Secretaría Jurídica Distrital.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Obsevaciones
	La Secretaría de Educación remitirá el acuerdo modificadorio para firma del Jefe Jurídico del IDEP y publicará el mismo	Jose Emilio Lemus Jefe Jurídico	SED	

2. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Se aprueba la modificación del Acuerdo 001 de 2018, incorporando los cambios en presidencia, secretaría técnica, composición de miembros y funciones.
Síntesis: La Secretaría Técnica expuso la necesidad de modificar el acuerdo vigente para precisar la presidencia y secretaría técnica en cabeza de la Secretaría de Educación, así como la inclusión de ATENEA como miembro con voz y voto, y la participación de la Universidad Distrital y la Secretaría Jurídica Distrital con voz, pero sin voto. Las observaciones fueron discutidas y se aprobó la modificación con el voto afirmativo de SED e IDEP.	

En constancia se firma,



MAURICIO PAVA

Jefe Jurídico IDEP – Secretario Técnico

JOSE EMILIO LEMUS MESA

Jefe Jurídico Oficina Asesora Jurídica SED -Miembro